## PLAN OPERATIVO PARA EVENTOS MASIVOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

LA PROTECCIÓN CIVIL ES UN ELEMENTO INDISPENSABLE QUE SE VINCULA ESTRECHAMENTE CON LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD DEL PATRIMONIO E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.

UNA DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ES PROTEGER LA VIDA Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LA PROPIEDAD PÚBLICA, LA PROPIEDAD PRIVADA, LA ECOLOGÍA ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE PROVOCADO POR FENÓMENOS NATURALES O HUMANOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación de la SALUD. LA DESTRUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y EL DAÑO A LA NATURALEZA.

EL PLAN OPERATIVO PARA EVENTOS MASIVOS: QUE IMPLEMENTA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN FESTIVIDADES, FERIAS REGIONALES, SEMANA SANTA BAILES MASIVOS EVENTOS ESPECIALES ETC. ES PARTE INTEGRAL DE LA ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ESTE PROGRAMA ES CREADO CON EL FIN DE REDUCIR RIESGOS QUE Y EVITAR LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS Y EN APOYO A LA POBLACIÓN, EL PLAN CONSISTE EN LAS SIGUIENTES ACCIONES A REALIZAR:

1-ANTES DE PRESENTARSE UN EVENTO EN EL QUE SE CONCENTRARA MUCHA GENTE SE ASEGURA QUE HAYA SALIDAS DE EMERGENCIA TANTO PARA LA GENTE COMO PARA LAS UNIDADES TIPO AMBULANCIA

2- DEPENDIENDO EL TIPO DE EVENTO SE DA EL VISTO BUENO POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE SE PUEDA DESARROLLAR ESTE EN EL LUGAR EN EL QUE SE PRETENDE. SIN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES

3- PARA EVENTOS DE BAILES DONDE SE INSTALEN TARIMAS O ESCENARIOS ANTES DE COMENZAR EL EVENTO SE HARÁ UNA VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE esta cumpla con la seguridad que se requiere.

4- EN EVENTOS MASIVOS Y ESPACIOS SERRADOS SE ASEGURA QUE CUENTE CON LA SUFICIENTE VENTILACIÓN NATURAL PARA EVITAR DESMAYOS O SINCOPE

5- EN LUGARES SERRADOS O EVENTOS AL AIRE LIBRE CON CONCENTRACIÓN MASIVA DE GENTE EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MANTENDRÁ UNA VALLA FRENTE A LOS ESCENARIOS PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ARTISTAS

6- EN DESFILES POR LAS CALLES DE LA CIUDAD SE CONTARA CON DOS UNIDADES TIPO AMBULANCIA Y PARAMÉDICOS EN APOYO A LA CIUDADANÍA ESTAS UBICADAS EL LUGARES ESTRATÉGICOS

7- EN PEREGRINACIONES O EVENTOS RELIGIOSOS SE BRINDARA APOYO CON PERSONAL Y AMBULANCIAS DURANTE EL RECORRIDO

8- EN EVENTOS CON CONCENTRACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD SE PONDRÁ MÁS ATENCIÓN PARA RESGUARDAR INTEGRIDAD FÍSICA PARA ESTO SE CONTARA CON PERSONAL Y AMBULANCIA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

9- EN BAILES CON CONCENTRACIÓN MASIVA SE TENDRÁ MUCHO CUIDADO DE QUE LAS PERSONAS NO ACUDAN CON MENORES DE EDAD EN BRAZOS PARA ESTO ESTARÁ EL PERSONAL ASIENDO LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS

10- En CIRCOS QUE SE INSTALEN EN LA CIUDAD ACUDIRÁ PERSONAL DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y DESCARTAR RIESGOS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN

11- LOS CIRCOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE MOSTRAR LOS PERMISOS POR PARTE DE LA PROFEPA ASÍ COMO SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

12- EN CASO DE NO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SEAN REQUERIDAS POR UA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL SE PODRÁ SUSPENDES SUS ACTIVIDADES

13-EN SEMANA SANTA SE MANTENDRÁ EN OBSERVACIÓN LAS ALBERCAS O BALNEARIOS MAS CERCANOS A NUESTRO MUNICIPIO PARA VERIFICAR QUE ESTOS NO REBASEN SU CAPACIDAD

15 PARA ESTE OPERATIVO LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL CUENTA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

4 AMBULANCIAS
1 VEHÍCULO DE RESCATE URBANO
1 VEHÍCULO DE COMANDO DE INCIDENTES
1 CAMIÓN DE BOMBEROS CON CAPACIDAD DE 1200 GALONES DE AGUA
29 ELEMENTOS
2 SECRETARIAS
SE CUBREN GUARDIAS DE 24 X 48
16-PARA ESTE OPERATIVO SE CUENTA CON 6 TÉCNICOS EN URGENCIAS MEDICAS

ATENTAMENTE.


